



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), enero-febrero 2024,
Volumen 8, Número 1.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1

**VIOLENCIA SEXUAL EN EL TRANSPORTE
PÚBLICO: COTIDIANIDAD PARA LAS
MUJERES DE COAHUILA**

**SEXUAL VIOLENCE ON PUBLIC TRANSPORTATION:
EVERYDAY LIFE FOR WOMEN OF COAHUILA**

Nayeli Díaz Castillo

Investigador independiente, México

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.9918

Violencia Sexual en el Transporte Público: Cotidianidad para las Mujeres de Coahuila

Nayeli Díaz Castillo¹

nayeli_diaz_95@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-6734-9608>

Investigador independiente

México

RESUMEN

Día con día una gran cantidad de mujeres sale a la calle y son molestadas por el sexo contrario restringiendo su acceso libre de violencia al espacio público. Actualmente se vive en una sociedad patriarcal donde la cultura machista predomina como pensamiento hegemónico, subordinando a la mujer. Este tema es digno de estudiarse porque enraíza relaciones sociales en un espacio destinado para el uso de todos los habitantes, pero la práctica es inequitativa. Se llevó a cabo una investigación mixta, donde se utilizaron instrumentos cualitativos y cuantitativos (entrevistas y encuestas) para indagar sobre la afectación de la violencia sexual hacia las mujeres en el transporte público de la ciudad de Torreón, Coahuila, México. Se tomó como medida la escala de Likert para medir percepción de las mujeres frente a actos de violencia en el transporte público. Para analizar los datos cuantitativos se llevaron a cabo métodos estadísticos como media, moda, promedio, varianza, desviación estándar, nivel de significancia, prueba T y prueba chi cuadrada. Para los cualitativos se contó con entrevistas, testimonios y una entrevista a una abogada experta en el tema; se trianguló la información para la realización de la conclusión.

Palabras clave: violencia sexual, espacio público, vida cotidiana, seguridad

¹ Autor principal

Correspondencia: nayeli_diaz_95@hotmail.com

Sexual Violence on Public Transportation: Everyday life for Women of Coahuila

ABSTRACT

Every day a large number of women go out into the streets and are harassed by the opposite sex, restricting their violence-free access to public spaces. We currently live in a patriarchal society where sexist culture predominates as hegemonic thought, subordinating women. This topic is worth studying because it roots social relationships in a space intended for the use of all inhabitants, but the practice is inequitable. A mixed investigation was carried out, where qualitative and quantitative instruments (interviews and surveys) were used to investigate the impact of sexual violence against women in public transportation in the city of Torreón, Coahuila, Mexico. The Likert scale was taken as a measure to measure women's perception of acts of violence in public transportation. To analyze the quantitative data, statistical methods such as mean, mode, average, variance, standard deviation, significance level, T test and chi square test were carried out. For the qualitative ones, there were interviews, testimonies and an interview with an expert lawyer on the subject; The information was triangulated to draw the conclusion.

Keywords: sexual violence, public space, daily life, security

Artículo recibido 22 diciembre 2023
Aceptado para publicación: 25 enero 2024

INTRODUCCIÓN

La violencia sexual se ejerce al imponerle ideas y actos sexuales a la mujer; habitualmente, el victimario intensifica sus avances. Esta condición posiciona al sexo femenino como un objeto sexual, degradándola y causando un problema: psicológico, social y cultural. Psicológico, al provocar daño emocional; social, porque este acto es considerado inmoral y aun así se realiza con frecuencia, acostumbrando a la mujer a soportar esto comúnmente; cultural, al enseñar patrones de conducta no adecuados a nuevas generaciones, además de no tener una estrategia preventiva ni correctiva por parte de la sociedad y de autoridades ante esta situación.

El hecho de rozar el glúteo de una mujer, lo mismo con la mano que con la cadera dentro del transporte público es considerado un delito y puede costar 12 mil pesos de multa o hasta 6 años de prisión en la ciudad de México (Vanguardia, 2010).

Diariamente decenas de mujeres en el país sufren diferentes tipos de violencia sexual como aquellos actos que se realizan sin el propósito de llegar a la cópula y sin el consentimiento de la persona cuando abordan el transporte público. Según Juana Camila Bautista, fiscal de Delitos Sexuales de la Procuraduría General Justicia del Distrito Federal (PGJDF) “muchas víctimas no hacen uso de sus derechos, ya sea por desconocimiento o porque prefieren ahorrarse las horas que pasarán en las instancias gubernamentales. Así que se limitan a guardarse el coraje y cambiar de lugar”,

Según el periódico Vanguardia (2010) “Mujer agredida en este medio de transporte público, vive odisea para interponer una denuncia” (p1). Se estima que el tiempo que tarda una mujer violentada sexualmente en el transporte público para firmar su declaración son aproximadamente 8 horas después del acto ocurrido. Y una semana para ratificar la declaración (Vanguardia, 2010).

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2011) la violencia sexual en el transporte público se sitúa dentro de la violencia en espacios públicos. Los agresores en estos casos no son los novios, parejas, esposos, exesposos o exparejas, sino otras personas con las cuales no tienen relación de parentesco.

Según M. Z. Rosaldo, citado por (Amorós, 2011), “el espacio reconocido para las mujeres es el ámbito privado, y el público o comunitario de los hombres”. De ahí que los espacios comunitarios suelen estar

permeados por connotaciones y simbologías patriarcales, lo cual es propicio para que exista violencia de género contra las mujeres.

Según la Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011 (ENDIREH) la agresión más frecuente es que les digan piropos o frases de carácter sexual que les molestan u ofenden, a 77.1% le pasa esto, luego se encuentra una acción que atenta contra su libertad sexual: 17.4% indican que las han tocado o manoseado sin su consentimiento; en tercer lugar, 12.0% han sentido miedo de ser atacadas o abusadas sexualmente; y 10.6% declaran que les han hecho insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algo (INEGI, 2011).

De acuerdo con el Reporte Nacional de Movilidad Urbana en México 2014-2015, elaborado por la ONU-Hábitat, 9 de cada 10 mujeres han sido víctimas de alguna forma de violencia sexual mientras viaja (ONU-Hábitat, 2016), es por eso, que esta investigación buscó encontrar respuesta a la interrogante ¿Cómo afecta a la mujer el hecho de ser violentada sexualmente en el transporte público en la ciudad de Torreón, Coahuila?

Para abordar el tema que aquí interesa se utilizan teóricos de la sociología. Se parte de la teoría o concepto con mayor nivel de abstracción, hasta llegar a uno con menor nivel, encontrándose este último en el grado del empirismo. A continuación, se presenta un listado de conceptos básicos para llevar a cabo esta investigación, siendo los mayormente sustanciales en el estudio:

Dominación masculina es un concepto de Pierre Bourdieu; la dominación masculina está presente desde la historia sexuada de los cuerpos, una concepción que permanece vigente; significa otorgarle al hombre el poder de dominar a la mujer.

“El *espacio público* es el espacio de la representación, en el que la sociedad se hace visible”. (Borja, 2000). Es el espacio de expresión colectiva, de la vida comunitaria, del encuentro y de intercambio cotidiano.

La *vida cotidiana* según Berger y Luckman (1997) “se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene significado subjetivo en el mundo coherente. Es una realidad que se expresa como mundo dado, naturalizado, un mundo que es común a muchos hombres.”

“La violencia sexual se ejerce al imponerle ideas y actos sexuales a la mujer.” (Ramírez, 2004). Son todos aquellos actos que se realizan con el fin de dañar la víctima; ésta puede ser de distintos tipos,

entre ella física, psicológica y/o verbal. Su objetivo es tener una conducta sexual en donde el victimario ejerza poder sobre la víctima. La violencia sexual es el término que engloba todo, pues abarca desde una mirada morbosa hasta la violación. La agresión va dirigida a las personas o cosas que representan un valor para la víctima o para la sociedad en general.

La atenta desatención o desatención cortés es un concepto de Goffman (1997), significa no violar el espacio del otro, garantizar el anonimato. Para Goffman, esa atenta desatención expresa un particular equilibrio entre equilibrio e indiferencia. También se encuentra el concepto con el término desatención cortés o atención desatenta. Goffman con la “atención desatenta”, hace seleccionar del afuera aquello que se debe atender (bordillos, semáforos, personas para no chocar, etc.) pero no lo demás, a “los otros”.

La movilidad de las mujeres vista como libertad de tránsito, libre y segura en la ciudad y en el espacio público. La investigadora urbana Dunckel-Graglia de la Universidad Estatal de Nueva York Stony Brook dice que “las feministas mexicanas consideran al transporte público en la ciudad de México como un lugar que habitualmente quita el poder y la movilidad a las mujeres”. (Dunckel, 2013).

Entre los espacios públicos en que las mujeres enfrentan mayor violencia está el transporte público, el cual es un ámbito poco estudiado y en el que ocurren delitos sexuales que no se denuncian. Ello representa un problema grave de discriminación que limita la seguridad, libertad de tránsito y movilidad de las mujeres en el espacio urbano, lo que afecta sus capacidades y oportunidades de desarrollo (Dunckel, 2013, p.150).

Las mujeres son propiamente dominadas debido a su *habitus* y a los esquemas de percepción, de apreciación y de acción, siendo que son simplemente opuestas al hombre. Sin embargo, hay espacios sociales en los que se da la resistencia y el cambio (Bourdieu, 1998). La dominación masculina está presente desde la historia sexuada de los cuerpos, una concepción que permanece vigente.

Bourdieu (1998) plantea que históricamente se ha visto a la mujer como un objeto, útil para servir a la dominación del hombre debido a las oposiciones físicas y sociales que imponen las estructuras. Esto es visto como algo natural, lo cual remite al concepto de Berger y Luckman (1997) de la vida cotidiana, la cual se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene significado subjetivo en el mundo coherente; porque la violencia sexual es algo que viven las mujeres diariamente, en una realidad que afecta a las de usuarias que viajan en el transporte público.

El mundo de la vida cotidiana es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones, y que está sustentado como real por los hombres (Berger & Luckman, 1997). También se retoma el concepto de conciencia, definiéndola como siempre intencional y siempre apuntada o se dirigida a objetos.

Poniendo sobre la mesa ambas teorías, se puede observar que la dominación masculina tiene origen histórico, pero contrastándolo con el tema de violencia sexual en el transporte público, se podrá aplicar de Berger y Luckman la conciencia, es decir, si bien Bourdieu dice que la dominación del hombre a la mujer es histórica y la mujer no es responsable de esto, se indaga que existe una conciencia por parte de los hombres, pues esta va apuntada hacia objetos - en este caso las mujeres con la utilización del concepto cuerpo para otro - que se vive dentro de una vida cotidiana con distintas esferas, o como diría Bourdieu, con distintos espacios sociales.

Por estas razones, la pretensión de la investigación es descubrir y explicar qué ocasiona la violencia sexual a la victimaria, cuáles son las secuelas que deja y cuáles son las más latentes, por qué al ver este tipo de situación hay personas que están alrededor en condición de ayudar a la víctima y no lo hacen. Saber qué medidas han tomado las mujeres respecto a este asunto y qué hábitos han cambiado por ser víctimas de violencia sexual mientras abordan en el transporte público.

La hipótesis de este estudio es la siguiente: La violencia sexual generada en el transporte público por parte del sexo masculino contribuye a la alteración psicológica de las mujeres, causándoles daño emocional, desarrollándose el miedo, el estrés, la desconfianza, la inseguridad y la alerta de peligro constante cuando viajan en el transporte público, incapacitándoles una reacción defensiva ante la situación y una generación de conformismo y pasividad ante un acto de violencia sexual. Las conductas de los observadores son dos: la atención desatenta y ayuda a la víctima.

METODOLOGÍA

La presente investigación se enfocó en estudiar las afectaciones que se generan en las mujeres, usuarias del transporte público que son víctimas de violencia sexual, problemática de la vida cotidiana, que necesita atención por la gran cantidad de situaciones de este tipo que se presentan a diario en los colectivos urbanos y de las cuales no se ha tomado la importancia requerida en la ciudad de Torreón, Coahuila.

A continuación, se desglosan las variables utilizadas para esta investigación

Discriminación. Definida como la conducta culturalmente fundada y socialmente extendida de desprecio que tiene por efecto dañar derechos y libertades. Teniendo como dimensiones la conducta de desprecio y el trato desfavorable (Rodríguez, 2005).

Violencia sexual. Definida como el acto de imponerle ideas y actos sexuales a la mujer. Abarca desde una mirada morbosa hasta la penetración. Teniendo como dimensiones las ideas de inferioridad y los actos sexuales. Como subdimensión la agresión física, verbal y psicológica (Ramírez, 2004).

Espacio público. Definido como el espacio de la representación en el que la sociedad se hace visible. El espacio público tiende a la mezcla social, hace uso de un derecho ciudadano, y garantiza la igualdad de apropiación. Teniendo como dimensiones el derecho ciudadano y la apropiación del espacio. Como subdimensiones la seguridad y la utilización del espacio público equitativo e igual (Borja, 2000).

La relación de las tres variables utilizadas se planificó con base a la revisión previa de teoría y documentos referentes a la temática aquí abordada. La investigación permitió obtener datos empíricos que son útiles para una posible visualización de la problemática apuntada a la minimización de ésta para quienes tengan la disposición de actuar.

Como paso previo a la visita a campo se hizo una investigación documental y hemerográfica, como parte de este nivel, también se revisó la teoría sociológica que brinda información sobre el fenómeno. Se elaboraron instrumentos de acuerdo con lo que se pretendió conocer, para permitir la recolección de datos. Posteriormente se aplicó una prueba piloto, visualizando los posibles errores cometidos como parte metodológica o de redacción para luego corregirlos y adaptarlos. Se realizó la investigación en campo, aplicando los instrumentos corregidos, para después transcribir, capturar y procesar los datos, analizarlos y obtener una conclusión satisfactoria de ellos.

La investigación se realizó únicamente en la Ciudad de Torreón, siendo la población objetivo las mujeres que utilicen frecuentemente el transporte urbano y se trasladen dentro del mismo municipio. Se trabajó únicamente con usuarias del transporte público, a partir de los 15 años hasta los 65 que hayan sido víctimas de violencia sexual, o bien hayan presenciado alguna situación de este tipo. Se hizo este corte tomando como referencia los grupos de edad del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2013).

En Torreón existen aproximadamente 36 rutas de camiones. Se tomó como referencia el Boulevard Revolución (que comprende de la calzada Saltillo 400 a la calle Baja California de la Col. Miguel Hidalgo) Se remitió a este boulevard debido a que es el más transitado por rutas de transporte urbano, (20 rutas son las que transitan por ahí) sin embargo, la gran mayoría de las rutas terminan su rumbo por la Calle Ramos Arizpe, por lo tanto, se consideró el Boulevard Revolución como comprendido de la calzada Saltillo 400 a la calle Ramos Arizpe.

Es un estudio mixto descriptivo. Se utilizaron instrumentos cualitativos y cuantitativos (entrevistas y encuesta). Por la naturaleza del tema desarrollado, se contempló la aplicación de ambos enfoques para tener un panorama más amplio y acertado.

En la ciudad de Torreón hay 59,661 mujeres que utilizan el transporte público (Ávila, 2016). Con esta cifra se estableció que la muestra es de 165 personas. Con un nivel de confianza del 99% y un margen de error del 10%.

Los materiales de apoyo para llevar a cabo la investigación fueron herramientas digitales, computadora, celular e impresiones de la encuesta. Se hizo uso del rapport para tener una convergencia con las personas entrevistadas.

En el caso de la encuesta, constó de 28 preguntas acerca del uso del transporte público en la ciudad de Torreón, Coahuila y su relación con la violencia sexual. La encuesta tuvo preguntas abiertas y cerradas, con variables cuantitativas y cualitativas, con niveles de medida de escala nominal, ordinal y de escala o razón.

Se utilizó como medida la escala de Likert para medir percepción de las mujeres frente a actos de violencia en el transporte público y como indicador de violencia se tomaron los 11 puntos que, según Zermeño, Pacido y Soto (2009) proporciona el Instituto de las mujeres en el Distrito Federal, a través de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para el DF y el Código Penal para el Distrito Federal sobre daño sexual, violencia comunitaria y abuso sexual. para evaluar la violencia sexual en el transporte público.

Dada la situación y debido a la complejidad para volver a localizar a las personas a quienes se les ha aplicado el instrumento diseñado, se optó por un muestreo aleatorio en el que cualquier mujer que utilice el transporte público tenga la misma posibilidad de ser seleccionada

Para seleccionar la muestra, se escogieron conglomerados al azar, en donde en cada conglomerado se aplicaron 10 encuestas a mujeres (población objetivo) que utilizan el transporte público, ya fuera autobús o taxi. Dando como total 165 encuestas aplicadas.

Para analizar los datos recolectados se llevaron a cabo métodos estadísticos de utilidad para analizarlos, como media, moda, promedio, varianza, desviación estándar, nivel de significancia, prueba T y prueba chi cuadrada, se utilizó el programa SPSS.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Instrumento cualitativo

Un instrumento aplicado dentro de la investigación fue el relato de experiencia de vida a través de la entrevista abierta. Éste se centra específicamente en las experiencias que les han ocurrido a las mujeres en cuanto al eje temático de violencia sexual, en cualquiera de sus manifestaciones que aquí se exploran las cuales van desde una mirada morbosa hasta el abuso sexual en el espacio público, caso del transporte urbano de la ciudad de Torreón, Coahuila.

Se rescataron 15 historias de impacto con el permiso de las participantes para exponerlo, contando con su nombre (sin apellido) y edad. A continuación, la Tabla 1 muestra fragmentos de los relatos de las víctimas.

Tabla 1. Víctimas de violencia sexual en el transporte público

Nombre	Edad	Situación vivida
Mariel	15	“Yo iba y paso un señor y me empezó a chiflar y luego a decir cosas y yo me asuste porque no había nadie cerca”.
Ana Luisa	42	“Mi primer acoso fue cuando tenía 8 años, era una niña, no entendía lo que pasaba, recuerdo que traía un vestido y un tipo pasó y me empezó a decir cosas de mi trasero”.
Silvia	35	“Cuando el camión se fue quedando solo no tuve el cuidado de cambiarme de lugar, y escucho que me chistan, volteo y veo que un señor se está masturbando; me enoje tanto, que me pare fui con el chofer, pero solo me dijo que me sentara al frente y no le hiciera caso, que ese señor se sube a hacer eso y pues que esta loquito”.
Andrea	23	“Yo estaba atrás del chofer y un tipo estaba viéndome, y en una de esas, me di cuenta de que me estaba tomando fotos, con el vidrio del autobús, con el reflejo, estaba sola, me dio miedo y pues no supe que hacer, no había a quien decirle,

		iba todo solo, mejor me baje y bajándome le llame a mi mama y me dieron ganas de llorar”.
Fernanda	29	“A mí me han toqueteado en los camiones y no una, muchas veces, ya no se ni cuantas”.
Lourdes	38	“Una vez una niña como de 14 años me pidió ayuda, iba en el camión, había muchos lugares solos, pero se sentó conmigo y muy angustiada me dijo que un hombre le estaba haciendo señas. Por eso hay que ser más serviciales y atentas cuando nos pidan ayuda”.
Lizeth	36	“Al ir a agarrar el camión de regreso a casa, siento que alguien viene detrás de mí y volteo y veo a una persona con una mirada rara y me hago la tonta y entro a una zapatería para ganar tiempo, salgo y me vuelve a salir más adelante, entro en pánico”.
Alicia	44	“A mí y a mis hijas nos han pasado un sinfín de cosas, y aunque suene exagerado, pero yo siempre traigo un gas pimienta a la mano y estoy buscando una chicharra para mis hijas de la secundaria y ellas ya traen gas pimienta, también ellas saben que no es un juguete”.
Carolina	22	“A mí me persiguieron, es de las peores cosas que me han pasado. Estaba esperando el camión y en la parada estaba un tipo, me preguntó que cuál iba a tomar, no le contesté y me dijo yo voy a agarrar el Montebello, lo ignore, cuando paso mi camión, me subí y para mi sorpresa se subió junto conmigo, aun cuando dijo que su camión era otro”.
Arely	16	“Iba en el camión, un señor de cachucha y lentes oscuros pidió la parada, iba sentado más atrás que yo, y en vez de bajarse por la puerta de atrás, se fue hacia adelante y cuando iba pasando los asientos y llegó a mí, haciéndose como que se estaba agarrando de los tubos para no caerse, me tocó un seno, una señora y un señor lo vieron, pero no dijeron nada”.
Diana	17	“Siempre me pasa que me chiflan y así, pero una vez me pasó algo mucho más feo, eran las 8:30 de la mañana, estaba un muchacho en la parada del camión, de repente camina por enfrente de mí y veo que se sacó su pene y me lo enseñó, me quedé en shock”.
Karla	15	“A mí me andaba llevando un chofer de un camión, iba de la escuela a mi casa. El camión se quedó solo, siguió bien su ruta, y ya cuando íbamos a llegar a mi colonia, cerró la puerta de atrás y empezó a mirarme muy feo, y ya al llegar, me levante y me puse casi en las escaleras indicando que ya me iba a bajar, pero en vez de frenar, le dio más recio, yo me asuste porque no me dejaba bajar. Pero en

		eso no sé de dónde, salió otro camión de los mismos y le pito, como que lo saludó y el tipo este al ver a su compañero, frenó un poco y ahí me arriesgue y baje muy muy rápido las escaleras y salí corriendo”.
Paola	25	“Siempre me molestaba un tipo en el camión, salía de mis clases de teatro a las 7:30, en la tarde y él traía uniforme de trabajo, siempre nos topábamos. El camión a esa hora siempre iba lleno así que por ese lado no me daba miedo, pero pues por lo mismo, nos tocaba parados y él se colocaba detrás de mí, nunca me tocó realmente con las manos, pero me daba arrimones cada que podía, yo no hacía nada, solo lo veía feo, me daba más vergüenza a mí”.
Zulema	17	“Una vez en lo que esperaba el camión conté las veces que pasaban tipos y me chiflaban, me decían cosas y así, y en 10 minutos fueron 8 y no me visto mal”.
Janeth	45	“Hace tiempo, recuerdo que estaba esperando el camión, llevaba una falda hasta los talones, y un señor de una bici me empezó a gritar cosas, yo me enoje mucho y le reclame, entonces se detuvo y me dijo si no quiere que le digan cosas quédese en su casa”.

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, se entrevistó a una Licenciada en Derecho para una mejor orientación legal en cuanto al tema, que también involucra la seguridad pública. La entrevista llevada a cabo a una abogada trabajadora en el Tribunal Superior de Justicia del Estado fue de gran ayuda para comprender los procesos jurídicos que enmarca la ley si alguna víctima por violencia sexual dentro del transporte público quiere proceder legalmente contra su agresor. La orientación que brindó consta en lo siguiente: Para poder partir del tema y poder dar concretamente un buen punto de vista jurídico y legal sobre la violencia sexual en los transportes públicos, primero tenemos que entender que es la violencia sexual, en este caso contemplado por el código penal federal como hostigamiento sexual, el cual desde un punto de vista jurídico y conforme al artículo 259 bis, de la citada ley se define como: al que con fines lascivos asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domesticas o cualquiera otra que implique subordinación, se le impondrá sanción hasta de cuarenta días multa. Si el hostigador fuese de un servidor público y utilizase los medios o circunstancias que el encargo le proporcione, se le destituirá de su cargo. Solamente será punible el hostigamiento sexual, cuando se cause un perjuicio o daño. Solo se procederá contra el hostigador, a petición de parte ofendida.

Si se lee e interpreta el artículo con atención, se destaca que la ley tiene demasiadas lagunas, refiriéndonos que es muy específica y que solamente la parte que ha sido afectada podrá interponer su querrela ante el Ministerio Público o ante la Procuraduría General del Estado; no podrán hacerlo testigos etc. únicamente el ofendido.

Además, la Lic. En Derecho orientó que lo que se presenta es una querrela y no una denuncia, ya que son totalmente diferentes. La denuncia, por lo general, es un deber, mientras que la querrela es un derecho. Es necesario entonces, decir que si una mujer es violentada sexualmente en el transporte público tiene como derecho presentar una querrela, sin embargo, para que se realice el seguimiento correspondiente es requisito que se haya hecho uso de un dominio por parte de una persona jerárquicamente más alto que la persona violentada.

A partir de la información obtenida se analizaron los registros y se categorizó para integrar un esquema analítico que permitió sacar conclusiones a través de los patrones hallados en las entrevistas; como metacategoría se tiene la violencia sexual. Como categorías: parada del camión, agresiones, testigos, hostigamiento y pánico. Como subcategorías: horario, chofer, chiflidos, tocamientos, inseguridad, miedo y llanto. Dicho esquema analítico se conjugó con los resultados del instrumento cuantitativo, para así, contrastar ambos y poder concluir respecto a la temática de estudio.

Instrumento cuantitativo

Se utilizó como herramienta de investigación la encuesta. Fueron aplicados 165 cuestionarios al azar a mujeres que utilizan el transporte público.

El cuestionario aplicado arrojó como resultados relevantes que las mujeres encuestadas tienen de 14 a 65 años cumplidos, las cuales utilizan en promedio 12.20 veces el transporte público a la semana, usando mayormente el autobús para trasladarse; las veces que fueron violentadas sexualmente en el transporte público van de 0 veces a 50 veces por año, siendo la media 8.08.

De acuerdo con los indicadores de violencia propuestos por el Instituto de las Mujeres en el Distrito Federal y aplicados en la ciudad de Torreón, Coahuila, se encontraron los siguientes resultados:

Al 51.9% de las encuestadas le han dicho piropos obscenos u ofensivos de carácter sexual. Al 28.8% le han dicho palabras ofensivas respecto a la mujer o a su persona. A la mayoría de las personas encuestadas (el 82.7%) le han mirado el cuerpo morbosamente, (véase figura 1), a lo que fuera del

cuestionario comentaron las encuestadas que es uno de los puntos más molestos e incómodos mientras utilizan el transporte público, además de ser un motivo por el cual se sienten con miedo.

Figura 1. Miradas morbosas

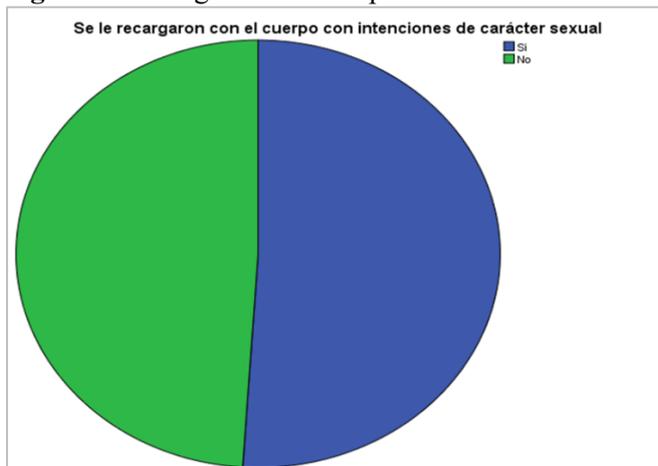


Fuente: Elaboración propia

Al 23.1% de las mujeres contestaron que la tocaron o manosearon con intenciones de carácter sexual mientras viajaban en el transporte público. Al 32.7% de las mujeres, el sexo opuesto se tocó o manoseó los genitales frente a ellas. Al 15.4% un hombre le mostró los genitales en el transporte público.

El 48.1% de las personas que respondieron el cuestionario se le han recargado con el cuerpo con intenciones de carácter sexual en el transporte público, siendo esta causa una de las principales que obligan a las mujeres a tomar medidas en cuanto al uso del transporte público, véase figura 2.

Figura 2. Recargar con el cuerpo



Fuente: Elaboración propia

Al 5.8% de las encuestadas le han tomado fotos sin su consentimiento. Al 36.5% de las mujeres que utilizan el transporte público les han hecho sentir miedo de sufrir un ataque de abuso sexual. Al 5.8% le han perseguido con intención de atacarla sexualmente, cifra que coincidió con el porcentaje de

mujeres a las que les han tomado fotografías, ya sea de rostro o cuerpo, sin su consentimiento y para finalizar con estos indicadores de violencia sexual, a ninguna de las mujeres encuestadas la han obligado o forzado a tener relaciones sexuales.

La percepción de las mujeres encuestadas es la que se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Seguridad al utilizar el transporte público

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	6	11.5	12.0	12.0
	En desacuerdo	15	28.8	30.0	42.0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20	38.5	40.0	82.0
	De acuerdo	9	17.3	18.0	100.0
	Total	50	96.2	100.0	
Perdidos	Sistema	2	3.8		
Total		52	100.0		

Fuente: Elaboración propia

El 44.2% de las personas consideran es muy importante tratar la violencia sexual, pues el 80.8% de las encuestadas contestaron que, si les afecta ser violentadas sexualmente en el transporte público, causándoles principalmente un daño psicológico (Tabla 3).

Tabla 3. Cómo afecta ser violentada sexualmente en el transporte público

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ninguna	10	19.2	20.0	20.0
	psicológicamente	31	59.6	62.0	82.0
	moralmente	5	9.6	10.0	92.0
	en cuestión de seguridad	4	7.7	8.0	100.0
	Total	50	96.2	100.0	
Perdidos	Sistema	2	3.8		
Total		52	100.0		

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, el 40% de las mujeres que respondieron la encuesta se sienten con más miedo al utilizar el transporte público a partir de las 20:00 horas, mientras que el 19% se siente insegura a partir de las 19:00 horas, un 7.1% a las 6:00 a.m. y el resto en diferentes horas distribuidas a lo largo del día.

Como resultado se encontró también que las mujeres que respondieron la encuesta han sido víctimas y testigos de la violencia sexual en el transporte público, pues el 61.5% de las encuestadas aseguran haber visto a otra mujer inmersa en alguna situación referente a los indicadores de la violencia sexual, siendo el porcentaje más alto el manoseo con intenciones de carácter sexual y con menor frecuencia la persecución con intención de ataque sexual.

El 100% de las encuestadas considera que la violencia sexual hacia las mujeres en el transporte público es un delito; de igual manera el 100% de las encuestadas no ha realizado una denuncia por este hecho. Se les preguntó si sabían a dónde acudir para hacer una denuncia y el 84.6% respondió negativamente. Sin embargo, al resto, se les preguntó que especificaran donde pueden denunciar, y como resultado se obtuvieron diferentes respuestas: policía, DSPM, Instituto Municipal de la Mujer y Derechos Humanos. También se les cuestionó sobre por qué no habían realizado una denuncia contra la violencia sexual en el transporte público; el 40% de las encuestadas no supo que contestar, el otro 40% admitió no saber dónde denunciar y el 6% expresó que las autoridades hacen caso omiso de las demandas. La reacción de la mujer al encontrarse en una situación de violencia sexual es la que se muestra en la Tabla 4.

Tabla 4. Reacción frente a actos de violencia en el transporte público

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ninguna	10	19.2	20.0	20.0
	miedo/pánico	14	26.9	28.0	48.0
	coraje/enojo	9	17.3	18.0	66.0
	reclamar	3	5.8	6.0	72.0
	sorpresa	3	5.8	6.0	78.0
	desaprobación	3	5.8	6.0	84.0
	gritar	4	7.7	8.0	92.0
	ir a un lugar seguro	2	3.8	4.0	96.0
	vergüenza	1	1.9	2.0	98.0
	defensa personal	1	1.9	2.0	100.0
	Total	50	96.2	100.0	
Perdidos	Sistema	2	3.8		
Total		52	100.0		

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

La violencia sexual hacia las mujeres está presente en nuestra sociedad desde hace indefinido tiempo. Se ha caracterizado por el hecho de ser un problema que afecta a las mujeres al grado de tener una imposibilidad de reacción causándoles miedo, tristeza, enojo y otras consecuencias psicológicas, pues es algo que no olvidan fácilmente.

Con las entrevistas realizadas se rescata que tanto en un autobús como en un taxi se está expuesta de manera similar; el hecho de que no se respete a la mujer provoca un cierto conflicto con la misma, incluso en ocasiones hace que tenga que cambiar su manera de vestir para abordar un medio de transporte. La violencia sexual tiene mucho que ver con los sistemas educativo, cultural y social. Tratar de abordar la violencia sexual desde un solo ámbito es inapropiado porque es un problema complejo que involucra aspectos multifacéticos.

Un hallazgo dentro de la investigación fue la falta de importancia que tiene el tema para la ley, en la ciudad aún no cuenta con un sistema de reportes de violencia sexual en el transporte público debido a que no hay un sistema jurídico que lo avale ni alguna institución.

En cuanto a lo que provoca la reacción de las mujeres violentadas en el transporte público, son principalmente factores psicológicos y sociales, pues en algunos de los casos las mujeres prefieren no llamar la atención de los pasajeros por vergüenza o miedo y prefieren callar o hacer acciones mínimas para dejar de soportar la violencia sexual.

La cosificación de los cuerpos está presente desde edades muy tempranas en las mujeres que las hace predisponerse a estar a la mirada del otro, reafirmando con los instrumentos aquí planteados lo que dice la socióloga Beatriz Montes Berges (2008) en torno a la dominancia, presentándose como una variable psicosocial que se refiere al deseo de una persona por tener el control sobre otro, en este caso el hombre es quien desea tener el poder sobre la mujer en el espacio público por sentirse dueño de él.

Con los instrumentos aplicados se pudo percibir que para las mujeres es difícil hablar de los sentimientos generados por esa conducta de los hombres, siendo que no habría de sentir miedo o vergüenza, ya que si algo queda claro es que, como se dice en un artículo publicado por National Sexual Violence Resource Center en 2012, titulado ¿Qué es la violencia sexual?, las víctimas nunca son culpables, no importa cómo actúen o cómo se vistan, no merecen ser violentadas. Según este mismo

artículo “La violencia sexual pone en peligro a las estructuras más importantes de la sociedad generando un clima de violencia y miedo” (National Sexual Violence Resource Center, 2012, p.5).

La violencia sexual es algo que se puede prevenir, y tratar de erradicar desde la base estructural de la sociedad, pues con el paso de los años se sigue reproduciendo y genera conflictos a las victimarías. La carga histórica que lleva consigo la mujer es casi imborrable de la conciencia colectiva, la mujer misma tolera estas prácticas porque ella misma se siente ajena al espacio público, no se lo ha apropiado como género femenino porque las condiciones infraestructurales y sociales no se lo permiten y hacen todo lo posible para que éste no sea de uso pleno y disfrute para la mujer. La discriminación y la violencia van de la mano, es casi imposible separarlas, pues

en cuestión de género, son dependientes una de la otra, donde se presenta la violencia es señal de discriminación hacia la mujer y viceversa.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Amorós, C. (2011). *Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de 'lo masculino' y 'lo femenino'*.

<https://www.scribd.com/document/138131096/AMOROS-Celia-Espacio-publico-espacio-privado-y-definiciones-ideologicas-de-lo-masculino-y-lo-femenino>

Asesoría Económica y Marketing. (2009). *Calculadora de muestras*.

https://www.corporacionaem.com/tools/calc_muestras.php

Ávila, I. (2016). Problemáticas de las mujeres en el transporte público. *Milenio*.

<https://www.milenio.com/estados/problematicas-de-las-mujeres-en-el-transporte-publico>

Berger, y Luckman. (1997). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.

Borja, J. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía* [Archivo PDF].

<https://pensarcontemporaneo.files.wordpress.com/2009/06/el-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-jordi-borja.pdf>

Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Anagrama.

Consejo Nacional de Población. (2013). *Índices de desarrollo social en las etapas del curso de vida*.

http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_desarrollo_social_en_las_etapas_del_curso_de_vida_2000



Dunckel, G. (2013). Rosa, el nuevo color del feminismo: un análisis del transporte exclusivo para mujeres. *Revista de Estudios de Género, la ventana*, 4(37), 148-176.

<https://www.redalyc.org/pdf/884/88428978007.pdf>

Goffman, E. (1997). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu editores.

https://consejopsuntref.files.wordpress.com/2017/08/goffman_erving_la_presentacion_de_la_per.pdf

Gómez M., y Balderas J. (2008). *Muestreo aplicado a la investigación social*. Universidad Autónoma de Coahuila.

Instituto Municipal de Planeación. (26 de julio de 2023). *Horarios, rutas y paradas*.

https://moovitapp.com/index/es-419/transporte_p%C3%BAblico-lines-Torreon-5989-1610360

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2011/>

Lartigue, T., y Ureta, M. (2005). *Sexualidad y Género. Una visión psicoanalítica*. Lumen.

Montes, B. (2008). *Relaciones de poder y dominancia. El poder del hombre sobre la mujer* [Archivo PDF]. https://www.researchgate.net/publication/246547694_Relaciones_de_poder_y_dominancia_El_poder_del_hombre_sobre_la_mujer

National Sexual Violence Resource Center. (2012). *¿Qué es la violencia sexual?* [Archivo PDF]. http://www.nsvrc.org/sites/default/files/Publications_NSVRC_Overview_Que-es-la-Violencia-Sexual.pdf

Ramírez, H. (2004). *Violencia Masculina en el hogar, alternativas y soluciones*. Pax México.

https://books.google.com.mx/books?id=5lqHXIMKj4kC&pg=PA7&lpg=PA7&dq=La+violencia+sexual+se+ejerce+al+imponerle+ideas+y+actos+sexuales+a+la+mujer&source=bl&ots=x7fTB-PWi&sig=CeGA-USxzlOk6WpiARU_aRDhToM&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjog5yf_-RAhXmz1QKHTocCsoQ6AEIG#v=onepage&q=La%20violencia%20sexual%20se%20ejerce%20al%20imponerle%20ideas%20y%20actos%20sexuales%20a%20la%20mujer&f=false

Rodríguez, Z. (2005). Definición y concepto de la no discriminación. *El Cotidiano*, 134, 23-29.

<https://www.redalyc.org/pdf/325/32513404.pdf>

ONU – Hábitat (2016). *Reporte nacional de movilidad urbana en México 2014 – 2015* [Archivo PDF].

<https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/Reporte-Nacional-de-Movilidad-Urbana-en-Mexico-2014-2015.pdf>

Vanguardia. (15 de Julio de 2010). *Abuso sexual: El terror de viajar en Metro*. Vanguardia.

Zermeño, N., Pácido, R. y Soto, S. (2009). *La violencia sexual hacia las mujeres en el Sistema de Transporte Público de la Ciudad de México* [Archivo PDF].

https://www.epadeq.com.mx/wp-content/uploads/2014/05/ViolenciaSexualSTP_GDF.pdf